

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41629 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

Que en el Procedimiento Concursal número Apertura Sección 309.05/2013 referente al concursado "Talleres de Mecánica y de Electricidad de Vehículos Industriales, El Rizos" por Auto de fecha 4 de noviembre de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor. Tendrá carácter gratuito.

Segundo. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Jaén, 5 de noviembre de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140058722-1